

Defensa laboral.

Dependencia: **Secretaría del Trabajo y Previsión Social**

Entidad federativa: **Jalisco**

Homoclave: **JAL-STYPS-09**

Modalidad: **Citatorios, celebradas, conciliadas en trámite, en juicio, demandas.**

Personas que han visitado este trámite: **5167**

Procuración de justicia.

El usuario se presenta en la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, llena una solicitud y es atendido por un procurador/a auxiliar para recibir una asesoría de carácter laboral, y si fuese necesario se citan a las partes en conflicto para llevar a cabo una reunión de carácter conciliatorio.

¿Cuándo debo realizarlo?

En cualquier conflicto laboral.

¿Quién puede realizarlo?

- Interesado
- Tutor
- Personas que hubieran dependido económicamente del trabajador en caso de que éste haya fallecido.

¿Qué obtengo?

- Citas, demandas, celebraciones, conciliaciones, trámites y juicios.

¿Cuánto cuesta?

Este trámite es gratuito

¿Cuánto me tardo?

- 60 Días hábiles

Observaciones

La demanda se presenta dentro del término que marca la ley para un despido injustificado.

Fundamentos jurídicos

- **Ámbito de ordenamiento:** Federal
Tipo de ordenamiento: Ley
Nombre del ordenamiento: Ley Federal del Trabajo
Artículo: 530
Fracción: Fracción II

Criterios de resolución

- Cumplir con todos los requisitos.

Documentos o requisitos

- Carta poder.

Tipo de documento: Anexo

Presentación: Original

Descripción del documento: Carta poder otorgada a la STyPS por parte del trabajador para representarlo en juicio laboral.

- Demanda por escrito.

Tipo de documento: Anexo

Presentación: Original y copia

Descripción del documento: Demandas representadas en juicio.

Formas de presentación

- Presencial

Pasos a realizar:

1. Presentarse en las instalaciones de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo con identificación oficial.
2. Llenar la solicitud de servicio (asesoría), con todos los datos que se solicitan.

- Telefónica

Lada: 33

Número: 30301000

Extensión: 26725

Pasos a realizar:

1. Marcar el teléfono del área de Litigio.
2. Solicitar información del trámite o juicio que se lleva por representación de la Procuraduría del Trabajo.

¿Dónde puedes realizarlo?

- Secretaría del Trabajo y Previsión Social-Procuraduría General de la Defensa del Trabajo.

Tipo de oficina: Unidad administrativa responsable del trámite

Teléfono: (33) 30301000 , extensión: 26712

Domicilio: Calz. de las Palmas. #96

Entre las calles: Calzada Independencia y Avenida Dr. R Michel.

Calle posterior: Avenida Circunvalación Washington.

Descripción de ubicación:

A un costado del Parque Agua Azul.

Horarios

Horario de atención: 08:00 a 16:00

Días de atención: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes

Horario de recepción: 08:00 a 16:00

Días de atención de recepción: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes

Horario de entrega: 08:00 a 16:00

Días de atención de entrega: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes